



ANEXO I

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE LAS BOLSAS DE
TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Don/Doña, estado civil con D.N.I.
..... con domicilio en Provincia de Calle/plaza
..... Teléfono Atentamente,

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la Convocatoria efectuada para personal laboral temporal que este Ayuntamiento ha publicado, y estando interesado en concurrir a la selección que sobre el puesto de trabajo de; se lleva a cabo, hago constar:

1º.- Que reúno todos y cada uno de los requisitos que se exigen en la Convocatoria para el puesto de trabajo al que solicito concurrir.

2º.- Que acompaño a la presente solicitud documentación justificativa de los requisitos exigidos y méritos con los que cuento(*).

Por todo ello SOLICITO: ser admitido/a en la selección referida.

Pruna a de de

Fdo

(*) DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD.

1) Los aspirantes deberán aportar fotocopia compulsada de los siguientes documentos que acrediten los requisitos:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I. o documentos equivalentes para los nacionales de la UE.

b) Declaración jurada del solicitante de no estar incurso en los motivos de exclusión siguiente:

- No padecer enfermedades o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones y ello sin que puedan establecer exclusiones o discriminaciones por razón de limitación física o psíquica.

- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, no hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

- No estar incurso en causas de incompatibilidad de conformidad con lo establecido en la legislación en vigor en cada momento.

c) Fotocopia compulsada del Título exigido, según el Grupo de Trabajo o Categoría, o Certificado de notas visado por la Secretaría del Centro de Expedición.

d) Fotocopia compulsada justificativa, en su caso, de reunir los requisitos "especiales" exigidos.

2) Los aspirantes deberán aportar fotocopia compulsada de los siguientes documentos que acrediten los méritos que estimen oportuno alegar:

a) La experiencia laboral se acreditará mediante la aportación de fotocopia compulsada de los contratos de trabajo, o certificación de las cotizaciones a la Seguridad Social por los servicios prestados. La experiencia en el sector público deberá acreditarse mediante los contratos de trabajo o títulos de funcionario correspondientes.

b) La posesión de conocimientos específicos adquiridos en el desempeño de puestos de trabajo deberán aparecer claramente indicados en los Certificados del apartado anterior.

c) La posesión de otros títulos académicos distintos a los exigidos en la convocatoria se acreditarán de la forma señalada en el apartado 1 c)

d) Los cursos realizados se acreditarán mediante fotocopia compulsada de los diplomas correspondientes o certificado de la institución expendedora del título, en todo caso, deber incluir en número de horas lectivas, de lo contrario, se valorará con la mínima puntuación prevista según el tipo de curso.

e) La condición de discapacitado, en grado superior al 33% se acreditará mediante certificado de la Administración competente.

f) Para valorar otros méritos que los solicitantes puedan poseer es necesario aportar certificados originales, documentos oficiales o privados, o fotocopias de los mismos, compulsadas por la secretaria del Ayuntamiento. En dichos certificados o documentos deberán quedar claramente acreditados los méritos poseídos, de lo contrario, no se baremarán por la Comisión Permanente de Baremación y Selección.